

Género y Enseñanza de la Filosofía

Gender and the Teaching of Philosophy

María Isabel Santa Cruz*

Resumo

O que me proponho neste trabalho é examinar se a introdução da ótica de gênero propicia um aperfeiçoamento das formas de se ensinar a filosofia e quais são os possíveis modos de introduzir a temática do gênero no ensino da filosofia. Dividirei minha exposição em três partes: na primeira, farei uma breve apresentação do que se costuma chamar “estudos da mulher”. Na segunda parte, abordarei a vinculação entre filosofia e estudos de gênero. Na terceira e última parte, analisarei os possíveis modos de inserção da temática de gênero nas instituições de ensino superior de filosofia, suas vantagens e desvantagens.

Palavras-chave. Ensino da filosofia; estudos da mulher; estudos de gênero.

Abstract

In this paper, I will seek to examine if the introduction of the perception of gender improves the teaching of philosophy and what possible means exist for introducing gender in the teaching of philosophy. I have divided my exposition into three parts: in the first, I will make a brief presentation about what is called “women’s studies”. In the second part, I will refer to the connection between philosophy and gender studies. In the third and last part, I will analyze the possible means of introducing the gender topic into secondary institutions with philosophy courses, as well as its advantages and disadvantages.

Key-words. Teaching of philosophy, women’s studies, gender studies

Artigo recebido em 18 de janeiro de 2011 e aprovado em 24 de maio de 2011

*Doctora en Filosofía. Profesora Titular de Filosofía Antigua en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, CONICET. Argentina.

Introducción

Este trabajo se realizó hace ya casi veinte años, cuando en Argentina éramos pocas quienes nos dedicábamos a los estudios de género desde la filosofía, y no marginalmente, sino desde la Academia. En efecto, nuestras investigaciones y discusiones se llevaron a cabo en el marco de Proyectos de Investigación subsidiados por la Universidad de Buenos Aires y el CONICET. Nuestro equipo estuvo integrado por Ana María Bach, María Luisa Femenías, Alicia Gianella, Margarita Roulet y yo misma. Aunque ha pasado mucho tiempo desde que escribí estas líneas¹, creo que hay en ellas algunas ideas que todavía están vigentes, aunque el camino que transitamos nosotras, las de mi generación, transitamos, fue mucho más difícil que el que les ha tocado a las más jóvenes que están embarcadas hoy en la filosofía.

En 1988 apareció en la revista *Teaching Philosophy* un artículo de Thomas E. Wartenberg con el sugestivo título “Teaching Women Philosophy”, en el que se hace una consideración sobre el carácter problemático de la enseñanza de la filosofía a mujeres (WARTENBERG, 1988). El trabajo me interesó particularmente, ya que el autor cuenta sus experiencias y las cuestiones que se le plantearon cuando debió preparar un curso de Filosofía Antigua para dar clase en una institución exclusivamente para mujeres. Leí, pues, el artículo con un doble interés, ya que hace muchos años – más de veinticinco – que practico la enseñanza de la filosofía antigua y unos cuantos que trabajo temas de teoría filosófica del género, que también enseñé a nivel universitario de grado y de posgrado.

Lo que me propongo en este trabajo es examinar si la introducción de la óptica del género comporta un mejoramiento de la enseñanza de la filosofía y, si es así, como creo, cuáles son los posibles modos de introducir la temática del género en la enseñanza de la filosofía². Dividiré mi exposición en tres partes: en la primera, haré una breve presentación de lo que suele llamarse “estudios de la mujer” y justificaré la adopción del nombre “estudios de género” en su lugar. En la segunda parte, me referiré a la vinculación entre

¹ El trabajo fue presentado y discutido en Jornadas sobre enseñanza de la filosofía. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 5-6 de agosto de 1993. Los datos de la primera publicación son los siguientes: “Género y enseñanza de la filosofía” en *La filosofía y el filosofar. Problemas en su enseñanza*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1993, p. 63-72. ISBN 950-25-2142-0.

² Dado que mi experiencia es a nivel de los estudios universitarios, restringiré a este ámbito mis consideraciones, y más específicamente al espacio académico de la Facultad de Filosofía y Letras.

filosofía y estudios de género. En la tercera y última parte, analizaré los posibles modos de inserción de la temática del género en instituciones de enseñanza superior con carrera de filosofía, sus ventajas y desventajas.

Hoy nadie puede negar ni soslayar el enorme poder institucional que han adquirido los así llamados “estudios de la mujer”, particularmente en Estados Unidos, donde aparecieron en la segunda mitad de la década del 60. Tampoco puede ignorarse el poder creciente que están obteniendo en Europa, en Australia y aun en América Latina³. Las pioneras americanas, en su mayor parte activistas políticas que trataban de comprender y enfrentar el sexismo que habían experimentado en movimientos de liberación de otros grupos oprimidos, consideraban los estudios de la mujer como parte necesaria de la lucha de las mujeres por su autodeterminación; su objetivo era entender el mundo y cambiarlo (BOXER, 1982). Aunque quepa preguntarse cuál es la validez y la pertinencia de lo que se ha tomado de Estados Unidos, los *Women’s Studies* han servido y siguen sirviendo de referencia, positiva o negativa, para los estudios de la mujer en Europa y otras partes (DEGRAEF, 1990, p. 106), incluyendo, claro está, la Argentina. Más allá de que quienes trabajan en ellos a nivel institucional sean pioneras, ideólogas, radicales, rezagadas o furgón de cola y arrivistas, (BOXER, 1982, p. 245; BRAIDOTTI, 1990, p. 44) los estudios de la mujer⁴ representan el ala académica del movimiento de las mujeres por la reivindicación de su autonomía y la lucha contra el silenciamiento de sus voces que sistemáticamente ha tenido lugar en las instituciones (COLLIN, 1990, p. 86). Son muchos aún los ámbitos en los que las voces de mujeres siguen acalladas de modos más o menos sutiles y no siempre tan evidentes.

La denominación *Women’s Studies* se adoptó a principios de la década del 70. En su origen se los llamó “estudios feministas” y éste es el nombre que se ha impuesto mayoritariamente en Francia y otros países de Europa, aunque hay grupos que prefieren hablar de “estudios sobre los roles de sexo”, “estudios sobre las relaciones de sexo”,

³ En la actualidad hay en los Estados Unidos más de trescientos programas de estudios de la mujer y unos treinta mil cursos en colegios y universidades de todo el país, a más de una docena de publicaciones internacionales, e incontables encuentros, jornadas, boletines, etc.

⁴ Si en los Estados Unidos los estudios de la mujer en sus inicios surgieron por analogía con los “black studies”, en el ámbito europeo son más bien equiparables a los estudios marxistas tal como se desarrollaron unas décadas atrás. En nuestro país (Argentina) son una trasposición de los estudios de la mujer de los Estados Unidos, pero no han seguido con la misma orientación.

“estudios de lo femenino” y, lo que nos parece más acertado, “estudios de género” o “teoría de género” (BRAIDOTTI, 1990, p. 42; COLLIN, 1990, p. 82; BOXER, 1982, p. 241).

Esta última denominación, que es la que adoptamos aquí con mis compañeras de equipo de investigación,⁵ ofrece una serie de ventajas, no sólo estratégicas, sino metodológicas y epistemológicas. En primer lugar, elimina la ambigüedad de la expresión “estudios de la mujer”, ya que podría pensarse que estudios de la mujer son los practicados exclusivamente por *sujetos* mujeres, o bien que son aquellos cuyo *objeto* de estudio son las mujeres. Pero estos estudios no son estudios de un tópico cualquiera llevado a cabo por mujeres (BOXER, 1982, p. 241) ni tampoco tratamientos que se hacen desde cualquier disciplina recortando como objeto a las mujeres, como si se tomaran batallas o próceres. O pájaros o batracios. Ni el sujeto ni el objeto son aptos para definir este tipo de estudios; el criterio para definirlos es que ellos utilizan para analizar los fenómenos la *categoría de género*. Y es por eso que preferimos hablar de “estudios de género”. Todo objeto es susceptible de hacerse objeto de los estudios de género: una época, una obra, un mito (COLLIN, 1990, p. 83). Y, también, claro está, un texto o un problema filosóficos. Por otra parte, al menos en principio, la aplicación del género al análisis de los fenómenos puede, o podría, ser llevada a cabo por hombres. (HEATH, 1987)⁶

Pero la ventaja principal de hablar de “teoría de género” es que abre la perspectiva, en la medida en que indica que se sale del ámbito restringido de las mujeres tomadas por sí solas, para llevar a cabo un examen mucho más complejo y más rico.

No puedo entrar aquí en un análisis detallado de la categoría de género ni, mucho menos, en los debates actuales en torno a la significación de este concepto y la conveniencia de mantenerlo, tema abordado en otros trabajos. Me limitaré a recordar la definición que damos de “género” como “la forma de los modos posibles de asignación a seres humanos en relaciones duales, familiares o sociales, de propiedades y funciones imaginariamente ligadas al sexo” (SANTA CRUZ, BACH, ROULET, FEMENÍAS, 1992, p. 25).

⁵ Constituímos, desde hace varios años, un equipo que desarrolla proyectos de investigación subsidiados por la Universidad de Buenos Aires y el CONICET y que está integrado por Ana María Bach, María Luisa Femenías, Alicia Gianella, Margarita Roulet, María Cristina Spadaro y yo misma.

⁶ Aunque este punto es bastante discutible, pues probablemente el pensamiento tiene una raíz en la experiencia y las experiencias de las mujeres son de diferente naturaleza que las experiencias de los hombres, a partir de las cuales se ha construido todo el saber teórico de Occidente cf. Stephen Heath.

Filosofía y género

No puede negarse la necesaria vinculación, o más aun entrecruzamiento e interdependencia, entre filosofía y género. Por una parte – y esto más allá de las discusiones en torno al carácter interdisciplinario, metadisciplinario o transdisciplinario de los estudios de género –, está claro que las feministas no pueden prescindir de la filosofía. Y no pueden prescindir de ella por diferentes razones. En primer lugar, porque quiéranlo o no, las diferentes direcciones de teoría feminista son tributarias de determinadas direcciones filosóficas, que encierran concepciones sobre la razón, sobre la naturaleza humana, la libertad, la igualdad, la justicia (MARCIL-LACOSTE, 1986)

La filosofía no es algo que las feministas pueden dejar o tomar como si se tratase de una mera técnica, porque las cuestiones filosóficas son un aspecto intrínseco del pensamiento y de la acción feminista. No hay hechos sobre las mujeres que hablen simplemente y por sí mismos con independencia de alguna forma de conceptualización y de organización conceptual. En tal sentido las feministas no pueden evitar comprometerse con cuestiones y asuntos filosóficos, a riesgo de quedarse en el plano de la mera descripción o “crónica” (GRIMSHAW, 1988).

Me interesa, pues, subrayar que el feminismo no puede prescindir de la teoría – de la teoría en general y de la teoría filosófica en particular – ni rechazarla por considerarla una forma del discurso dominante del patriarcado. Renunciar a la teoría, renunciar a la razón y a los modos habituales del trabajo intelectual sería realmente suicida. No estoy, pues, de acuerdo, con la pretensión de instaurar un discurso femenino o feminista que rompa los parámetros del discurso académico. Porque precisamente esa formación teórica que hemos recibido en el ámbito académico es la que nos ha dotado de las herramientas imprescindibles para elaborar un discurso argumentativo que ponga de manifiesto y fundamente la necesidad de la introducción de modificaciones dentro del sistema imperante. La denuncia de la discriminación y la fundamentación de su injusticia se elaboran con las armas que el propio dominador nos ha dado. Y esas armas han servido y siguen sirviendo. Es cierto que la filosofía que nos enseñaron y que aprendimos, que la filosofía que transmitimos a nuestros alumnos ha sido elaborada por varones y elaborada partiendo de las experiencias de los varones. Pero no por ello debemos declararla

invalidada, como pretenden algunas direcciones feministas. Porque esa filosofía nos ha enseñado a pensar y a pensar precisamente que es posible descubrir sus raíces, sus presupuestos, y tratar de introducir modificaciones. La filosofía nos ha enseñado, por sobre todo, el ejercicio de la crítica y nos ha dado un aparato conceptual precioso y la capacidad de argumentar con consistencia de la que no podemos prescindir, a riesgo de quedarnos si poder decir nada que pueda ser oído.⁷

No hay, pues, duda alguna de la necesaria presencia de la filosofía en el feminismo. No puede pensarse en la elaboración de una teoría de género sin una columna vertebral filosófica. Cabe preguntarse ahora si la filosofía necesita del género o, al menos, si la introducción de la categoría de género es algo de lo cual la filosofía, si pretende seguir siendo un saber crítico por excelencia, puede desligarse o no hacerse cargo.

Creo que debe responderse sin dudas a esta pregunta. Porque la filosofía, si queremos citar a Deleuze,

(...) consiste siempre en inventar conceptos. La filosofía no es comunicativa, como tampoco contemplativa o reflexiva: es creadora, o aun revolucionaria, por naturaleza, en tanto no deja de crear nuevos conceptos. La sola condición es que ellos tengan una necesidad, pero también una extrañeza, y los tienen en la medida en que responden a verdaderos problemas. El concepto es lo que impide al pensamiento ser una simple opinión, un parecer, una discusión, una charla. (DELEUZE, 1990, p. 186-187).

La filosofía, pues, genera conceptos cuando una época o una situación los exigen, cuando hay un problema que requiere ser planteado, claramente formulado y, en lo posible, respondido. Y desde que el feminismo se fue abriendo camino, la filosofía debió hacerse cargo, interpretar y buscar respuesta a los problemas que planteó.

La filosofía no debe ignorar la óptica del género, a riesgo de traicionarse a sí misma. Debe hacerse cargo de ella de una buena vez, hacerse cargo de que los problemas del hombre son los problemas de una humanidad cuya mitad no son hombres sino mujeres, son problemas que han sido sistemáticamente considerados como humanos, cuando son sólo de varones. Debe hacerse cargo de que la pretendida universalidad y objetividad (FOX KELLER, 1991; CODE, 1991) no han sido ni son tales, que el sexismo impregna desde sus

⁷ En tal sentido, la “escritura de mujeres” no parece estratégicamente útil.

orígenes la reflexión filosófica y los textos en la que se ha cristalizado, que constituyen la base de la enseñanza de la filosofía.

Como señala Wartenberg en el artículo que mencioné al inicio, si uno encara los textos con conciencia crítica, va advirtiendo a cada paso el sesgo sexista y androcéntrico de la filosofía. Basta leer con alguna atención el increíble mito del origen de la mujer en la *Teogonía* de Hesíodo o los desarrollo sobre la mujer en la *Política* de Aristóteles para advertir la línea de creciente sexismo que invade la filosofía, para no mencionar pronunciamientos tan evidentes como los de Rousseau o Schopenhauer. Y la cuestión crucial e interesante que marca Wartenberg es que, a más de ser sexistas, los textos han sido escritos pensando en varones y dirigidos a interlocutores varones y, en el caso de la mayoría, con criterio, además, etnocéntrico y clasista. Los textos han tenido y tienen por destinatario un público imbuido en un sistema de valores consensuados: los varones blancos de una cierta clase económica y cultural. Así, cuando leen los textos, los varones, y paradójicamente también las mujeres, los leen como varones blancos de una cierta clase y aceptan como de suyo, y acríticamente, las ideas que transmiten y los preconceptos sobre los que se sustentan.

Estudios de género y las instituciones académicas

Vayamos ahora al tercer punto que quería tocar: qué lugar han de tener los estudios de género dentro de instituciones de educación superior, universitaria o no universitaria, que cuenten con una carrera de Filosofía. Hay problemas que se plantean al tener que decidir cuál ha de ser el lugar y la función de los estudios de género en el seno de las instituciones académicas. En efecto, hay cuatro posibilidades que pasaré a enumerar:

1. que los estudios de género constituyan dentro de la institución una carrera de grado, o bien un programa, un área, una carrera de especialización de posgrado o una maestría;
2. que dentro del plan de estudios de la carrera de filosofía aparezca una asignatura curricular, digamos “teoría filosófica de género”;
3. que dentro de un buen número de asignaturas de la carrera, o, al menos, en algunas de ellas se incluya, en los correspondientes programas, uno o más

puntos dedicados al tratamiento de la temática de género dentro de esa disciplina;

4. que en todas y cada una de las asignaturas esté presente, traspasándolas, un enfoque que no ignore la incidencia del género.

En los dos primeros casos se asume una postura a la que podríamos llamar “autonomista”: se da a la temática de género un lugar propio (una carrera, un programa, un área o un curso curricular), dentro del cual se discuten y analizan problemas de género interdisciplinaria o disciplinariamente. Ese es, de hecho, el espacio que tienen actualmente en nuestra Facultad de Filosofía y Letras: seminarios de grado o posgrado (yo he dado tres en estos últimos años) y trabajo de discusión dentro del Área Interdisciplinaria de Estudios de la Mujer, creada a mediados de 1992.

Estas alternativas tienen la ventaja de que las mujeres tienen así un lugar propio en el que su voz es oída y respetada y en el cual se sienten “dueñas de casa”, pero tiene graves riesgos y desventajas, tanto para las mujeres empeñadas en la tarea como para la comunidad universitaria en la cual se insertan. Para las mujeres, porque se encierran en una suerte de *ghetto* y refuerzan así la situación de marginalidad y aislamiento que siempre han tenido en el sistema institucional. Para la institución, porque ignora ese trabajo, lo aísla y no recibe entonces el aporte que los estudios de género significan para el saber en su conjunto.

Las dos alternativas restantes son de carácter “integracionista”. La tercera alternativa, la incorporación del tema del género como contenido particular dentro del programa de una o muchas asignaturas de la carrera de filosofía, tiene también ventajas y desventajas. Por un lado, pone a los alumnos en contacto con el tema, les hace advertir el sexismo de buena parte de la producción filosófica. Pero su desventaja consiste en que termina por dedicarse dos o tres clases al tratamiento del tema y se encara el resto de la enseñanza de la materia como si nada hubiera pasado.

En lo que toca a la cuarta y última alternativa, creo que posee ventajas y prácticamente ninguna desventaja, en la medida en que refuerza el carácter crítico que es definitorio de la filosofía. Pero su aplicación supone conciencia de género por parte de quien enseña filosofía.

Cuando se tiene conciencia del problema de género y se enseña filosofía, son varios y difíciles los interrogantes que se plantean. ¿Cómo encarar la enseñanza? Porque es

preciso transmitir al alumnado el valor de la tradición filosófica y, simultáneamente, el sexismo que la caracteriza.

¿Cómo actuar cuando se trata de enseñar los textos de los filósofos? ¿Tomando el sexismo como un tema a revelar, como si tomara el problema ético o el epistemológico como tema básico de un curso de historia de la filosofía, por ejemplo, o de un seminario sobre el pensamiento de un autor? Es una posibilidad, que creo interesante, aunque no es la única. Puede ser un buen punto de partida. Mejor sería que se encarara la enseñanza de todas y cada una de las disciplinas teniendo conciencia de género y que se hiciera tomar conciencia al alumnado del sesgo sexista que tiñe todo el pensamiento filosófico occidental. Tomar esta posición no significa rechazar lo valioso de la tradición filosófica. Es preciso mostrar a los/as estudiantes la importancia de los problemas que se han planteado y del modo en que se han ido desarrollando y resolviendo a lo largo de los siglos. Hay que dotar a los/as estudiantes de filosofía del aparato conceptual, del ejercicio de la crítica, de las técnicas adecuadas de trabajo intelectual que les permitan penetrar en el sentido y la verdadera comprensión de los problemas filosóficos. Pero, simultáneamente, mostrar cómo ese pensamiento no ha tenido siempre conciencia de su ignorancia de la perspectiva de género y ha olvidado así que se ha ido construyendo por exclusión de una serie de problemas y por exclusión de la mitad de la humanidad. Si la filosofía tiene por misión formar personas con mentes claras, críticas, que sean capaces de comprender, interpretar y argumentar con consistencia y apuntar soluciones a los problemas y respuestas a las preguntas, es preciso que advierta y se haga consciente de las exclusiones que ha ido operando y sigue operando a lo largo de la historia. Es ya anacrónico, por ejemplo – y esto para tomar el caso más obvio y casi escandaloso –, que se encare la enseñanza de la antropología filosófica sin introducir el género, que se siga hablando del Hombre como universal, cuando en realidad se está atendiendo sólo al hombre varón, convertido en medida y paradigma de la humanidad. Es imposible examinar al hombre sin tener en cuenta que las personas como tales están construidas en la relación entre seres humanos que están genéricamente marcados. Es inadmisibile ignorar, además, todos los desarrollos teóricos procedentes del campo del feminismo en por lo menos los últimos veinte años.

Mejorar la enseñanza de la filosofía exige como tarea urgente la toma de conciencia de la necesidad de incorporar la perspectiva genérica y capitalizar los aportes de la teoría de

género en general y la teoría filosófica de género en particular. Y ésta no es una tarea que nos competa sólo a las mujeres, ni que tenga sentido únicamente cuando se enseña a mujeres. Todos/as, enseñando a todos/as, como integrantes de una comunidad académica filosófica, estamos obligados/as a tomar en cuenta los aportes de un enfoque que hoy ya no puede ser obliterado. Es cierto, lamentablemente, que la actitud de los/as no feministas en el ámbito académico – y no digo “los/as antifeministas”, porque casi nadie tiene el valor de reconocerse como tal – consiste en dejar hacer y “no meterse con las cosas de mujeres”. Eso supone, creo, en buena medida, una actitud de “comodidad intelectual”. El problema es que se hallan frente a un dilema: si le reconocen valor, no pueden ignorarlo. Si no lo ignoran, deben apropiarse de ese saber, tenerlo en cuenta y tomar posición fundada frente a él. Es mucho más fácil y cómodo negar a priori que se trate de un saber valioso, de un aporte valioso para la totalidad del saber que reconocerle valor. Pero es preciso tomar conciencia del juego y reconocer que no hacerse cargo del género cuando se enseña y se aprende filosofía es padecer una ceguera intelectual, ya es difícil de disimular. Porque las mujeres somos algo más que esos seres de cabellos largos y de ideas cortas que quería Schopenhauer.

Referencias

BOXER, Marilyn, “For and About Women: The Theory and Practice of Women’s Studies in the United States”, en KEOHANE, N., ROSALDO, M., GELPI, B. (eds.), **Feminist Theory. A Critique of Ideology**, The University of Chicago Press, 1982, pp. 238-240.

BRAIDOTTI, Rosi, “Théories des études féministes: quelques expériences contemporaines en Europe”, **Les Cahiers du Grif** 45, 1990.

CODE, Lorraine, *What Can She Know? Feminist Theory and the Construction of Knowledge*, Ithaca and London, Cornell University Press, 1991, pp. 27-70.

COLLIN, Françoise, “Ces études qui sont ‘pas tout’. Fécondité et limites des études féministes”, **Les Cahiers Du Grif** 45, 1990.

DELEUZE, Gilles, **Pourparlers**, Paris, Les Éditions de Minuit, 1990.

DEGRAEF, Véronique, “Le pouvoir passe partout”, **Les Cahiers Du Grif** 45 (1990), p.106.

FOX KELLER, Evelyn. *Reflexiones sobre género y ciencia*, Traducción cast., Valencia, Alfons. **El Magnanim**, 1991, pp. 75-125.

HEATH, Stephen, “Male Feminism”, en JARDINE, A. y SMITH, P. (eds.), **Men in Feminism**, N. York-London, Methuen, 1987, pp. 1-32.

MARCIL-LACOSTE, Louise. **La raison en procès**, Paris, Nizet, 1986.

GRIMSHAW, Jean, **Philosophy and Feminist Thinking**, Minneapolis, University of Minnesota Press, 2. ed, 1988.

SANTA CRUZ, M.I; GIANELL, A; BACH, A.M; ROULET, M; Femenías, M.L. “Teoría de género y filosofía”, **Feminaria V** (1992) 9.

WARTENBERG, Thomas E., “Teaching Women Philosophy”, **Teaching Philosophy** 11 (marzo 1988) 1, 15-24.